



# Informe de Gobierno Corporativo

---

Al 31 de diciembre de 2014

Asunción - Paraguay  
30/06/2015

## INTRODUCCIÓN:

El Presente informe de Gobierno Corporativo ha sido preparado de acuerdo a las Normas del Banco Central del Paraguay, según lo establece la Circular de la Superintendencia de Bancos SB.SG N°: 00392/2013 de fecha 11 de junio de 2013.

Con este documento presentamos de forma integral la Estructura del Gobierno Corporativo de la Financiera Exportadora Paraguaya S.A – Finexpar.

El destino del mismo es la de poner a disposición de nuestros Clientes, Accionistas, Empleados y Proveedores la conformación empresarial con sus diversos órganos internos, como el Directorio, Comités, Gerencias y equipo de contralores, que pueden ser relevantes para los depositantes y público en general.

La información del Gobierno Corporativo, estará próximamente presente en nuestra página web: [www.finexpar.com.py](http://www.finexpar.com.py) y el presente informe se refiere al ejercicio cerrado al 31/12/2014 con algunos agregados sobre procedimientos iniciados en el 2014 y continuados en el 2015.-

## 1. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD:

### 1.1 Capital de la Sociedad:

<b>CAPITAL AUTORIZADO.</b> Emitidos en números arábigos y distribuidos en 10.000 series de 5.000.000 Caracterizados por las letras A hasta la J.	50.000.000.000
Inscripta en la Dirección General de Registros Públicos-Registro público de comercio, según AI 2467. anotado bajo el Nro. 1198 Sección A Folio 12616 Sección Contratos el 28/12/2004	
Inscripta en la Dirección General de Registros Públicos-Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, según AI 2467 de fecha: 07/12/04, anotado bajo el Nro. 19 folio: 217 Serie D Publicación Noticias en fecha 11 de enero de 2005.	
<b>CAPITAL INTEGRADO</b>	20.228.400.000

### 1.2 Clases de acciones y sus características:

Las Acciones podrán ser Ordinarias de 1 voto cada una o Privilegiadas con 5 votos por acción, según los estatutos sociales modificados.

En la actualidad todos los Accionistas disponen de Acciones Ordinarias 1 voto por acción.

### 1.3 Acuerdos Adoptados en las Asambleas Celebradas:

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se reúne una vez al año entre Enero y Abril siguientes al cierre del ejercicio. Las decisiones serán tomadas por mayoría de votos que representen por lo menos el 51% de los votos de los accionistas.

En el caso de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas con respecto al cierre de 2014 las decisiones tomadas representaron el 100 % de los votos.-

#### **1.4 La política y Régimen de Compensaciones de los Directores y Plana Ejecutiva.**

La Asamblea General de Accionistas ha aprobado delegar en el Directorio de Finexpar S.A. la potestad de establecer las Dietas que el Directorio y sus Gerentes percibirán en el ejercicio siguiente.

### **2. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN Y DE CONTROL**

Finexpar S.A. ha establecido que durante el Ejercicio 2014 el Directorio este compuesto por 5 Directores y un Sindico Titular y un Sindico Suplente. A continuación se expone la composición del Directorio al 31 de diciembre de 2014.-

#### **2.1 Integración de los Órganos de Administración:**

##### **2.1.1 Directorio**

La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado de cinco y un máximo de 10 directores que reúnan condiciones probidad, idoneidad y experiencia, electos por asamblea ordinaria. Los cargos de Presidente y Vicepresidente son designados en la Asamblea General de Accionista.

Los Directores duraran en sus funciones por espacio de 2 años pudiendo ser reelectos indefinidamente.

El mandato de los Directores quedara prorrogado hasta que sean efectivamente reemplazados.

El Directorio tiene como función principal establecer las Estrategias, objetivos y Políticas para el funcionamiento de la Entidad. El estatuto social define las facultades legales del Directorio.

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>Fecha de Nombramiento</b>	<b>Periodicidad Mínima de Reuniones</b>	<b>Cantidad de Sesiones en el Ejercicio 2014</b>
Esc. Luis Maria Zubizarreta Zaputovich Ing. Gustavo Morales Sr. Luis María Zubizarreta Gonzalez Sr. Ramón Zarza Pintos Sr. Francisco Benzo Sr. Félix Raúl Gerhard Sr. Enrique Rivarola	Presidente Vicepresidente Director Titular Director Titular Director Titular Director Titular Sindico Titular	Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Accionistas del 10/04/2014 Acta N° 30	Las veces que sean necesarias y Convocadas por el Presidente o Directores	20 Sesiones registradas Durante el ejercicio 2014

### 2.1.2 Plana Ejecutiva

La plana ejecutiva sufrió de una reestructuración a mediados de 2014. Predominó la mayor parte de dicho ejercicio 2014 en sus funciones las siguientes personas:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>Fecha de nombramiento</b>
Lic. Ramón Zarza	Gerente General	Acta N° 219 del 16/08/2013
Lic. Francisco Benzo	Gerente de Riesgos	Acta N° 219 del 16/08/2013
Lic. Rossana Bentos	Gerente de Captaciones	04/02/2013
Lic. Daniel Sosa	Gerente Comercial – Matriz	Acta N° 230 de 17/10/2013
Sr. Raúl Gerhard	Gerente Comercial	Acta N° 187 de 24/01/2013
Sr. Francisco Bernal	Encargado de Suc. CDE	15/04/2013
Sr. Miguel González	Encargado de Encarnación	Acta N° 197 de 26/03/2013
Sr. Guido Fleitas	Encargado CAC de Santa Rita	Acta N° 247 de 25/03/2014
C.P. Andrea Denis Gini	Contador General	Acta N° 263 del 01/10/2014
Lic. Ever Taboada	Auditor Interno	Acta N° 186 de 21/01/2013
Lic. Vicente Clemotte	Auditor Informático	30/09/2013
Lic. Claudia Jacquet	Oficial de Cumplimiento	Acta N° 152 de 03/12/2012
Sra. Silvia M. Pedretti	Jefe de Tarjetas de Créditos	01/06/2010
Lic. Gregorio Fleitas	Jefe de Servicios Generales	Acta N° 176 del 18/10/2012
Sr. Rubén Gutierrez	Jefe de Cobranzas	02/09/2012
Sra. Larissa Sostoa	Jefa RRHH	Acta N° 243 de 18/02/2014
Lic. Graciela Rodriguez	Jefa de TI	10/04/2015

## 2.2 Composición de Comités

Finexpar S.A. ha implementado los comités que se exponen a continuación para administración y control de sus operaciones.

- ✓ Comité de Auditoría
- ✓ Comité de AML/FT
- ✓ Comité de Tecnología
- ✓ Comité de Activos y Pasivos
- ✓ Comité Ejecutivo

### COMITÉ DE AUDITORIA

Las funciones del comité de auditoría se establecen en el artículo N° 21 de la Resolución SB. SG. N° 00032/2008 del 21 de febrero de 2008 del Banco Central del Paraguay. A continuación detallamos algunas de las funciones:

1. Supervisar la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno de la entidad,
2. Supervisar el cumplimiento del Programa de Trabajo Anual y de las demás tareas de la Unidad de Control Interno,
3. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales,
4. Autorizar revisiones extraordinarias cuando las necesidades así lo ameriten,
5. Verificar el grado de cumplimiento por parte de las unidades auditadas de las medidas correctivas recomendadas,
6. Proponer la designación y contratación de los auditores externos,
7. Servir del enlace entre el Directorio y los auditores externos, manteniendo informado en todo momento de los avances de los mismos y principalmente participando en la reunión final con dichos auditores.

En cuanto a la composición, el Comité de Auditoría estará conformado por no menos de dos ni más de cuatro miembros del Directorio. Al 31/12/2014 está compuesto por dos miembros del Directorio siendo el Presidente de este comité el Sr. Luis María Zubizarreta González.

COMITÉ	Nombre del Integrante	Cargo	Fecha del Nombramiento	Sesiones
Auditoria	Luis María Zubizarreta González	Director Titular	Acta N° 240 de 10/12/2013	12 sesiones durante El ejercicio 2014
	Gustavo Adolfo Morales Velilla	Vicepresidente		
	C.P. Ever Taboada	Auditor Interno		

### COMITÉ DE CUMPLIMIENTO: (AML/FTP)

La entidad ha Conformado su Comité de Cumplimiento conforme a lo establecido por la Res. Nro. 172 del 17 de junio de 2010, emanada por la Secretaria Nacional de Prevención de Lavados de Dinero y Bienes.-

Tiene como propósito establecer políticas y procedimientos en materia de prevención de LD y FT. El comité está conformado por representantes del Directorio, el Oficial de Cumplimiento y el Auditor Interno de la Financiera.

Funciones:

- 1) Mantener reuniones periódicas, asentar en Actas las cuestiones tratadas y las resoluciones dictadas serán de obligada observancia en todas las dependencias de la entidad.
- 2) Obtención de la aprobación de la máxima autoridad respecto a los procedimientos internos destinados a la detección, prevención y reportes de operaciones sospechosas.
- 3) Podrá solicitar auditorias respecto a las políticas y procedimientos de prevención de LD y FT.
- 4) Proponer nominas de encargados de cumplimiento.
- 5) Deberán observar las normas referentes al deber del secreto profesional.
- 6) Tomar conocimiento de nuevos servicios o productos que la entidad ofrezca a fin de actualizar las políticas y procedimientos de prevención de LD y FT.
- 7) Los Reportes de Operaciones Sospechosas serán efectuados a la Seprelad a través del Comité de Cumplimiento, siendo responsable final respecto del mismo la entidad.

- 8) Implementará y verificará los procedimientos operativos internos para que los empleadores, administradores, empleados y apoderados de la entidad; tengan conocimiento y cumplan con las leyes de prevención y sus reglamentaciones.

COMITÉ	Nombre del Integrante	Cargo	Fecha del Nombramiento	Sesiones
Comité AML/CFT Año 2012 Acta N° 153 del 13/12/2010	Esc. Luis Maria E. Zubizarreta	Presidente	Acta N° 12 del 15/02/2012	6 sesiones en el año 2014
	Lic. Ramón Zarza	Gerente General	Acta N° 153 del 13/12/2010	
	Lic. Claudia Jacquet	Oficial de Cumplimiento	Acta N° 153 del 13/12/2010	
	CP Ever Taboada	Auditor Interno Con voz pero sin voto	Acta N° 153 del 13/12/2010	

### COMITÉ DE TECNOLOGÍA:

Es un Órgano asesor del Directorio, en el tratamiento estratégico de temas relacionados a la Dirección y Planificación de la Tecnología Informática y Seguridad de la Información.

Funciones:

- 1) Discutir la estrategia de la entidad desde el punto de vista de la evolución tecnológica
- 2) Revisar, aprobar y monitorear los planes de corto y largo plazo del área de sistemas y procesos.
- 3) Determinar las prioridades de los programas de inversión en Tecnología Informática y Seguridad de la información, alineadas a la Estrategia y prioridades de la entidad.
- 4) Revisar y sugerir propuestas de adquisiciones importantes o significativas de hardware y software, o de servicios no incluidos en el presupuesto anual del área de sistemas y procesos.
- 5) Participar en el proceso de contrataciones de bienes y servicios relacionados al área de sistemas y procesos, que el comité de TI considere. Estas tareas podrán realizarse desde el inicio mismo del proceso o en cualquier instancia, como ser el proceso de evaluación.



- 6) Participar del Proceso de Contrataciones de bienes y servicios relacionadas al área de sistemas y procesos, que el comité de TI considere.
- 7) Confeccionar y controlar el presupuesto anual del Área de sistemas y procesos.
- 8) Aprobar y monitorear los proyectos importantes o de alta relevancia y resolver los conflictos de recursos.
- 9) Aprobar las normas y procedimientos del Área de Sistemas y Procesos.
- 10) Aprobar los cambios de funcionalidades del Sistema
- 11) Monitorear los niveles de servicio y las mejoras de los servicios relacionados a TI y Seguridad
- 12) Tomar conocimiento de las observaciones realizadas por la auditoría Interna informática, como las Auditorías Externas o de las Entidades de control en temas relativos a Informática y Seguridad de la Información. Realizar el seguimiento del cumplimiento de los plazos establecidos para la solución de las mismas.

COMITÉ	Nombre del Integrante	Cargo	Fecha del Nombramiento
<b>Tecnología</b>	Sr. Ramón Zarza	Gerente General	Acta N° 227 de 02/10/2013
	Lic. Francisco Benzo	Gerente de Riesgos	
	Lic. Graciela Rodriguez	Jefa de TI	
	Sr. Javier Delorme	Jefe de Operaciones	
	Lic. Vicente Clemotte	Auditor Informático	
	CP. Ever Taboada	Auditor Interno	

**Comité de Activos y Pasivos:**

Durante el Ejercicio 2012, el Comité de Activos y Pasivos, lo ejercían el Gerente General y Gerente Comercial.

Se realizaron estudios con respecto a Tasas de Mercado y la Financiera proponía las tasas adecuadas dentro de lo permitido cuidando no sobrepasar las Tasas que son consideradas usurarias por el Banco Central.

Recién a partir del 2013, se reconfigura un nuevo comité.

**Funciones:**

Tiene como principal responsabilidad la gestión global de los activos y pasivos de la institución (balance y posiciones estructurales), además de las siguientes funciones específicas:

Establecer la tabla de tasas activas y pasivas para los productos financieros ofrecidos por Finexpar S.A. cuidando en todo momento, estar conforme a los niveles del mercado financiero y por sobre todo cuidando no sobrepasar las tasas máximas permitidas.

1. Definir estrategias de gestión de riesgos, las cuales deberán ser comunicadas al Directorio para su aprobación final.
2. Analizar y tomar decisiones con relación a las propuestas presentadas por la Gerencia de Riesgos.
3. Velar por la aplicación de las políticas, procedimientos definidos por ella.
4. Garantizar el cumplimiento de la estrategia de gestión de riesgos.

En el 2014 se amplian las responsabilidades del Comité de Activos y Pasivos al control de:

- Precios de Productos Activos y Pasivos incluyendo comisiones.
- Calces y descalces de Precios.
- Calces y descalces de Monedas.
- Calces y descalces de Plazos y Cartera.

COMITÉ	Nombre del Integrante	Cargo
Tasas Activas y Pasivas	Esc. Luis Maria Zubizarreta	Presidente
	Lic. Ramón Zarza	GerenteGeneral
	Sr. Raul Gerhard	Gerente Comercial
	Sr. Francisco Benzo	Gerente de Riesgos
	Sr. Daniel Sosa	Gerente Comercial - Matriz
	Sra. Rossana Bentos	Gerente Captaciones

**2.2 Nombre de Síndicos y Personal Superior (Directorio y Plana Ejecutiva)**

Los síndicos y personal superior que desarrollaron funciones durante el ejercicio 2014 fueron:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>Fecha de nombramiento</b>
Esc. Luis Maria Zubizarreta Zaputovich	Presidente del Directorio	Acta 27 del 30 de Abril de 2012
Ing. Gustavo Morales	Vicepresidente del Directorio	Acta 27 del 30 de Abril de 2012
Sr. Luis Maria Zubizarreta Gonzalez	Director Titular	Acta 27 del 30 de Abril de 2012
Sr. Carlos A. Gonzalez Paliza	Director Titular	Acta 27 del 30 de Abril de 2012
Sr. Enrique Rivarola	Sindico Titular	Acta 27 del 30 de Abril de 2012
Lic. Ramón Zarza Pintos	Gerente General	Acta 219 del 16 de Agosto de 2013
Lic. Daniel Sosa Espinoza	Gerente Comercial - Matriz	Acta N° 230 del 17/10/2012
C.P. Andrea Denis Gini	Contador General	Acta N° 263 del 1/10/2012
Lic. Gregorio Fleitas	Jefe de Servicios Generales	Acta N° 176 del 18/10/2012
Sra. Silvia M. Pedretti	Jefe de Tarjetas de Créditos	01/06/2010
Sr. Ruben Gutierrez	Jefe de Cobranzas	02/09/2012
Sr. Francisco Bernal	Encargado de Suc. CDE	15/04/2013
Lic. Claudia Jacquet	Oficial de Cumplimiento	Acta N° 151 de 03/12/2010
Sr. Ever Taboada	Auditor Interno	Acta N° 186 de 21/01/2013
Lic. Vicente Clemotte	Auditor Informático	30/09/2013

## CESES EN LA PLANA EJECUTIVA

Se produjeron los siguientes ceses en la Plana Ejecutiva durante el ejercicio 2014:

NOMBRE	CARGO	FECHA DE SALIDA
CP. Jorge Benitez	Contador General	01/10/2014
Ricardo Acosta	Oficial de Seguridad	03/02/2015

### 3. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

#### 3.1 Descripción de Políticas, procedimientos y mecanismos de control implantados.

La institución, en cumplimiento de la "Resolución 65. Acta 72 / 2010", punto 5, "Estándares Mínimos de Buen Gobierno Corporativo", pretende establecer, las condiciones mínimas necesarias para administrar un Sistema de Gestión de Riesgos en forma integral, se ira ejecutando conforme el crecimiento de los negocios especialmente identificados y monitoreados por la Gerencia de Riesgos.

Finexpar S.A., dentro de sus documentaciones cuenta con la Política General de Créditos, así como otros procedimientos, los cuales son permanentemente revisados a los efectos de considerar, conocer y contar con lo básico y necesario para la asunción de Riesgos por parte de la entidad.

Estos documentos, están disponibles para todos los involucrados en el proceso de otorgamiento de créditos, desde la formación de la carpeta por parte del Oficial de Créditos, pasando por el área de análisis, atención a clientes, operaciones y desembolso.

Los manuales de procedimientos describen cada uno de los procesos, las áreas involucradas, las documentaciones que se van generando encada uno de ellos y los responsables.

La Unidad de Riesgos , cuenta con herramientas utilizadas para el análisis de los riesgos de créditos a ser asumidos con el fin de mitigar los mismos.

El Directorio de la Financiera ha establecido mecanismos de control para un adecuado manejo de los riesgos en los que pueda incurrir la misma mediante la intervención de distintas áreas que cuentan con sus funciones debidamente delimitadas.

## **GERENCIA DE RIESGOS:**

Depende de la Gerencia General, tiene a su cargo el Área de Análisis de Créditos y Análisis de Riesgos Financieros.

La función es velar por la adecuada calidad del Riesgo de crédito a ser asumido por la entidad mediante la permanente revisión y actualización de normativas relacionadas a los procesos de análisis, transmisión de las mismas a todos los involucrados en el proceso, así como la de mantener niveles de riesgos dentro de los parámetros establecidos por la Entidad.

El área de análisis de créditos se encuentra segmentada en:

- Deudores Vinculados o Relacionados
- Grandes Deudores
- Medianos y Pequeños Deudores
- Deudores Personales.
- Microcréditos.

**Deudores Vinculados o Relacionados:**

Son aquellos que se hallan conforme a las definiciones establecidas en los artículos 46° , 47° y 59° de la Ley Nro.861/96 “General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito” y a las reglamentaciones vigentes emitidas por el Banco Central del Paraguay.

**Grandes Deudores**

Son aquellas empresas, sociedades de cualquier tipo, unidades económicas o personas físicas que tengan un negocio productivo o de servicios y que tengan saldos por montos iguales o superiores al dos por ciento (2%) del capital mínimo legalmente exigido a los Bancos y Empresas Financieras. Así mismo serán considerados aquellos cuyos saldos superen en el sistema, el cuatro por ciento (4%) del capital mínimo legalmente exigido a los Bancos y Empresas Financieras del país.

**Medianos y Pequeños Deudores**

Son aquellas empresas, sociedades de cualquier tipo, unidades económicas o personas físicas que tengan un negocio sea, industria, producción, comercio o servicios y cuyos saldos de deuda sean inferiores al porcentaje para ser considerados un Gran Deudor.

**Deudores Personales**

Son Deudores Personales, las personas físicas que han obtenido créditos de consumo o Créditos de vivienda y que no estén en otras categorías de definición.

**Microcréditos**

Son definidos como tales los créditos a personas físicas o jurídicas destinados al financiamiento de actividades en pequeña escala de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente verificados por la Financiera, y cuyo importe no supere los 25 salarios mínimos mensuales para actividades diversas no específicas.

## SEGMENTACIÓN

- a. Análisis de Banca Empresa o Pymes: cuyo proceso de análisis es más personalizado dado que el monto de riesgo analizado es mayor y los factores tenidos en cuenta para las recomendaciones son entre otras:
  - El destino de crédito, monto, plazo, formas de pago teniendo en cuenta la generación de ingresos del cliente, así como las garantías que pudiera otorgar.
  - Adecuado conocimiento del cliente en lo referente a la actividad desarrollada o el sector dentro del cual se desenvuelve, analizando su posicionamiento y las expectativas de crecimiento en el rubro.
  - Generación de recursos suficientes para el cumplimiento de sus obligaciones.
  - Adecuado respaldo patrimonial, entre otros.
- b. Análisis de Clientes de Micro y Consumo (incluye asalariados e independientes): donde el proceso de análisis se realiza principalmente en base a parámetros previamente elaborados.
- c. Análisis de Operaciones de Descuento de Cheques de Terceros: donde se tienen en cuenta entre otros aspectos la calidad del librador y la atomización del riesgo.

### **3.2 Metodologías y sistemas de cuantificación de cada uno de los riesgos y las herramientas de gestión empleadas.**

En cuanto a las herramientas de gestión empleadas, la Financiera establece para los análisis de clientes de Micro y Consumo, un sistema de tabla de endeudamiento donde se establece los montos máximos de otorgamiento de créditos y de pago de cuotas conforme al nivel de ingresos para los casos de personas que trabajen en calidad de dependientes, para los independientes también se tienen parámetros en función a nivel de ingresos, endeudamiento y respaldo patrimonial.

Para los clientes de la Pymes o Empresas o Corporativos se utilizan el Check list, el cual indica la documentación mínima exigida para el proceso del análisis del crédito. Una vez completada la documentación se realiza el análisis en base a los aspectos cuantitativos (informe del balance) y cualitativos (experiencia, trayectoria, posicionamiento,

gerenciamiento, entre otros), así como el análisis del flujo de caja proyectado.

La Gerencia de Riesgos elabora distintos informes que permiten el monitoreo y seguimiento de la cartera de créditos y tiene a cargo suyo la clasificación de cartera, la cual se realiza en forma mensual.

#### **4. AUDITORÍA EXTERNA**

**4.1** La firma CPAN Contadores y Auditores ha sido la Consultora que realizó la Auditoria de Estados Contables de la Financiera Exportadora Paraguaya durante el Ejercicio 2014.

**4.2** Los mecanismos establecidos por la Financiera para preservar la independencia del Auditor Externo fueron los siguientes:

La relación de la administración con el Auditor Externo, ha sido canalizada siempre a través del Área de Auditoría Interna de la Entidad.

A partir de Febrero de 2013, el Auditor Interno CP Ever Taboada, continuó la relación con los Auditores Externos.

No se contrataron otros servicios distintos al de la auditoria de los estados contables.

Los honorarios pagados por los servicios están acordes a precios del mercado

Ninguno de los socios principales o Gerentes de la firma auditora mantuvieron relaciones comerciales con la entidad, que pueden hacer suponer conflicto de intereses.



5. La Financiera Exportadora Paraguaya S.A. si bien es cierto posee una página web que es [www.finexpar.com.py](http://www.finexpar.com.py) donde es instalado este Informe.

Este informe ha sido aprobado, por el Directorio de la Entidad según Acta Nro .....